

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANDRÉS SINAXTLA, NOCH.,  
OAXACA 2008-2010



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## Í N D I C E

	Página
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DEARROLLO MUNICIPAL	2
MARCO DE REFERENCIA	3
VISIÓN DEL MUNICIPIO	5
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO	5
1. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	6
1.1. EJE AMBIENTAL	6
1.1.1. Macrolocalización	6
1.1.2. Microlocalización	6
1.1.3 Características físicas y biológicas	7
1.2. EJE SOCIAL	11
1.2.1 Asentamientos	11
1.2.2 Infraestructura social	11
1.2.3 Organización política	13
1.2.4 Organización religiosa	14
1.2.5 Organizaciones sociales	14
1.3 EJE HUMANO	19
1.3.1 Historia de la comunidad	19
1.3.2 Religión	19
1.3.3 Fiestas	20

<b>1.3.4 Costumbres</b>	22
<b>1.3.5 Datos demográficos</b>	23
<b>1.3.6 Patrón y efectos de migración</b>	24
<b>1.3.7 Telecomunicaciones</b>	25
<b>1.3.8 Caminos y carreteras</b>	25
<b>1.3.9 Abasto rural</b>	25
<b>1.3.10 Salud</b>	25
<b>1.3.11 Alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar</b>	26
<b>1.3.12 Desintegración familiar</b>	27
<b>1.3.13 Educación</b>	27
<b>1.3.14 Aspectos de capacitación</b>	27
<b>1.3.15 Índice de marginación e índice de desarrollo humano</b>	28
<b>1.3.16 Desarrollo de las mujeres por equidad de género</b>	29
<b>1.3.17 Valores</b>	29
<b>1.3.18 Cultura</b>	29
<b>1.3.19 Lengua</b>	29
<b>1.3.20 Danza</b>	30
<b>1.2.21 Fomento y desarrollo de la cultura indígena</b>	30
<b>1.4 EJE ECONÓMICO</b>	31
<b>1.4.1 Población económicamente activa</b>	31
<b>1.4.2 Sector primario</b>	31
<b>1.4.3 Sistemas producto</b>	34
<b>1.4.4 Sector secundario</b>	34
<b>1.4.5 Sector terciario</b>	35
<b>1.5 EJE INSTITUCIONAL</b>	36
<b>1.5.1 El Ayuntamiento</b>	36

<b>1.5.2 Recursos financieros</b>	37
<b>1.5.3 Infraestructura municipal</b>	37
<b>1.5.4 Servicios</b>	38
<b>1.5.5 Seguridad pública</b>	38
<b>1.5.6 Protección civil</b>	38
<b>1.5.7 Administración de justicia</b>	38
<b>1.5.8 Reglamentos y bandos</b>	39
<b>1.6 PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES</b>	40
<b>1.6.1 Problemas</b>	40
<b>1.6.2 Priorización de problemas</b>	41
<b>1.6.3 Soluciones</b>	42
<b>2. PLANEACIÓN</b>	43
<b>2.1 Objetivos estratégicos</b>	43
<b>2.2 Soluciones estratégicas</b>	44
<b>2.3 Líneas de Acción</b>	45
<b>2.4 Programación de proyectos</b>	56
<b>3. VALIDACIÓN SOCIAL</b>	57
<b>A N E X O S</b>	

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Cuando protesté como presidente del municipio de San Andrés Sinaxtla el día 30 de diciembre de 2007 lo hice con plena conciencia de la responsabilidad que asumía para con mis conciudadanos, vecinos y amigos, comprometiéndome a poner todo mi esfuerzo para impulsar el desarrollo y prosperidad del Municipio, buscando generar mejores oportunidades de vida para sus habitantes.

Con miras a generar dichas oportunidades de progreso y bienestar social se presenta el presente Plan Municipal de Desarrollo 2008-2016 que describe los objetivos, metas y líneas de acción estratégicas que permitirán desarrollar para el Municipio, dentro de un marco bien fundamentado en los principios básicos de la Planeación del Desarrollo Municipal, un futuro próspero, con rumbo y cuya consecuencia final sea la integración y bienestar de la comunidad de San Andrés Sinaxtla.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene propuestas de la ciudadanía que a través de la consulta popular y democrática han contribuido al establecimiento de las metas y objetivos que se persiguen, a fin de conseguir un crecimiento local en el marco de la sustentabilidad en nuestro municipio, con la participación activa de la comunidad haciendo funcionar sus propias ideas.

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS SINAXTLA, NOCH., OAX.**

**C. NAHÚM VICTORIA PÉREZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

## PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Todo eso se puede resumir en una sencilla oración. El presente plan se basa en los siguientes principios:

**Corresponsabilidad:** Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

**Participación informada:** Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

**Integralidad:** Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

**Sustentabilidad:** Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

**Equidad:** Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

**Igualdad de género:** Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

**Apego a la legalidad:** Que se respeten los derechos individuales y colectivos

**Productividad:** Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

**Transparencia y rendición de cuentas:** Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

## MARCO DE REFERENCIA

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas y alineadas de acuerdo a los programas, objetivos programas y estrategias enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 así como también en los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

El Plan Municipal de Desarrollo Sustentable (PMDS) es una herramienta que busca obtener, mediante procesos participativos, la definición y validación de acciones encaminadas a conjugar armónicamente las actividades económicas y las necesidades básicas de las comunidades, con el manejo y conservación de los recursos naturales que integran el territorio municipal. Está facultado Conforme a lo dispuesto por los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, Fracción XXXII y 48 Fracción XI de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 1º y 3º Fracción II de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado “Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca”

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, donde se establece que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo. se define al municipio como “la base de la división territorial, de la administración política y administrativa de los estados de la Federación” En la última reforma al artículo 115 se le reconoce al municipio como órgano de gobierno y no únicamente como agente administrador.

La constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca en su artículo 113 establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del estado.

La ley de planeación como ordenamiento jurídico, donde se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan la política pública, así como las bases para que el Ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación

La ley orgánica municipal para el Estado de Oaxaca en su artículo 46, fracción XXXII, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondiente

## **VISIÓN DEL MUNICIPIO**

Ser un municipio que contribuya al desarrollo de la población, mejorando su condición económica, social y humana en armonía con el ambiente y que se refleje en una mejor calidad de vida de las familias.

## **MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Somos el H. Ayuntamiento de San Andrés Sinaxtla, que trabaja en coordinación con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para impulsar el desarrollo de nuestro municipio con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, sin distinciones de ningún tipo, en beneficio de toda la comunidad.

## 1. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

### 1.1. EJE AMBIENTAL

#### 1.1.1. Macrolocalización

El municipio de San Andrés Sinaxtla se localiza al noroeste del estado de Oaxaca (Fig. 1) en la región de la mixteca, en las coordenadas 17°27'50" Latitud Norte y 97°16'55" Longitud Oeste a una Altitud de 2,100 msnm. Su extensión territorial es de 34.45 Km<sup>2</sup> y se encuentra a 106 Km de la capital del Estado.



Figura 1. Localización del Municipio de San Andrés Sinaxtla en el a) Estado de Oaxaca y en el b) Distrito de Nochixtlán.

#### 1.1.2. Microlocalización

San Andrés Sinaxtla colinda al Norte con los municipios de Santa María Chachoapam y San Juan Yucuita; al Sur con Santiago Tillo y San Juan Sayultepec; al Oeste con Santo Domingo Yanhuitlán y Santa María Chachoapam y al Este con Asunción Nochixtlán (Figura 2).



Fig. 2. Ubicación de la Agencia Municipal (Sta. Ma. Suchixtlán) y colindancias de San Andrés Sinaxtla.

### 1.1.3 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y BIOLÓGICAS

#### a) Clima

Presenta un clima Templado-Subhúmedo con una temperatura media anual de 15.2 °C, una máxima de 33 °C y una mínima de 2 °C. La precipitación pluvial media anual es de 590.1 mm (INEGI, 2000).

#### b) Orografía

San Andrés Sinaxtla está enclavado dentro de la subprovincia fisiográfica Montañas y Valles del Occidente de Oaxaca, la cual corresponde a la subprovincia florística de la Mixteca Alta (García-Mendoza y Torres, 1999), ubicado dentro del municipio el cerro San Mateo.

#### c) Hidrografía

Este municipio se ubica en la región hidrológica RH 20 Costa Chica-Río Verde, dentro de la cuenca hidrológica Río Atoyac, la principal corriente permanente que cruza la población es el río Grande.

#### d) Clasificación y uso del suelo

Los tres principales tipos de suelos que existen en el municipio según la clasificación de los mismos pobladores son: Tierra Arcillosa, Tierra Arenosa y Tierra Negra (Figura 3). El INEGI los clasifica como: Feozem calcárico, Luvisol calcárico y cambisol.

La principal característica de los suelos feozem es una capa superficial oscura y rica en materia orgánica. Esta capa del suelo no es muy húmeda por lo que conserva la mayoría de sus nutrientes, haciéndola una tierra buena para ser cultivada. Sin embargo es muy susceptible a la erosión.

Los luvisoles se caracterizan por un exceso de agua que fluye a través del mismo suelo en forma de drenaje, la cual arrastra minerales que se van acumulando a cierta profundidad del suelo (horizonte b). A pesar del exceso de drenaje poseen una reserva de nutrimentos relativamente alta y son altamente susceptibles a la erosión. Pueden ser usados para la producción agrícola adoptando técnicas que minimicen los riesgos de erosión.

Los cambisoles son suelos pedregosos, con poca cantidad de tierra suelta. Son suelos buenos para cultivar pero limitados por ser poco profundos y porque contienen mucha piedra.



Figura 3. Tipos de suelos.

#### **e) Uso del Suelo**

En el municipio el uso del suelo se puede dividir en las siguientes categorías:

- Tierras Agrícolas (tierras cultivables): Estas ocupan aproximadamente el 53 % de la superficie total del municipio, de riego y temporal.
- Bosques o Tierras arboladas: Predominantemente chaparral y pastizales en las zonas planas y en los cerros bosques de pino y encino.
- Tierras con construcciones: De uso residencial, tierras con pozos, tierras de uso recreativo.

Cabe mencionar que en el municipio se explotan bancos de arena del río para su venta a los habitantes del municipio o de municipios cercanos.

#### **f) Flora y Fauna**

La composición florística que reconocen los habitantes del municipio es muy variada encontrándose en su territorio plantas como espino, sauce, elite, enebro, chamizo, chichicaste, maguey, maguey blanco, itanduco (hierba de borracho), palmeras, carrizo, cedro, mirto, grilla y escobilla entre otros. Los recursos naturales se encuentran altamente perturbados, debido a esto las personas se han preocupado por conservarlos y se han establecido zonas de reforestación con pino ocote en el cerro que ellos denominan "La loma". La plantación se ha establecido dentro del marco del programa Proárbol que opera la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y los encargados de organizar los tequios para su mantenimiento es el Comisariado de Bienes Comunes.

En cuanto a fauna se refiere, existen diversas especies de aves como el gavilán, zopilote, cacalote, palomas (güilas y cuquitas), pájaro carpintero, chiquiqui, gorrión, tecolote, lechuza, quebranta huesos (Fig.4); así mismo hay especies de mamíferos como coyote, conejo, tlacuache, comadreja, ardilla gris y gato montés. En el grupo de los reptiles y anfibios se encuentran la víbora de cascabel, culebra (ratonera), sapos y ranas. Estos animales se vuelven más escasos como efecto de la pérdida de su hábitat.



Figura 4. Pareja de quebranta huesos.

#### **g) Manejo de Residuos**

En el municipio de San Andrés Sinaxtla no se ofrece el servicio de recolección de basura y los residuos generados por los habitantes son quemados o enterrados en sus patios. Con respecto a las aguas residuales generadas en el municipio se cuenta con fosa sépticas, letrinas; sólo la cabecera tiene drenaje público y la agencia municipal está en el proceso de instalación del sistema de drenaje.

Dentro de la cabecera municipal existe una pequeña planta de tratamiento de aguas residuales (humedal construido), estos sistemas de tratamiento de aguas, comparado con los tradicionales, son de bajo costo de operación y mantenimiento. Sin embargo no está en operación y no se cuenta con un reglamento ni programa de manejo que regularice las descargas de los residuos y el tratamiento de los mismos. El ayuntamiento busca rehabilitar el humedal construido para tratar las aguas residuales generadas en la cabecera municipal y utilizarla para el riego de sus cultivos.

La falta de manejo de los residuos municipales puede ocasionar problemas graves e irreversibles, tanto al ambiente como a la salud, ya que al desecharlos directamente al suelo o

ríos provoca que el agua no sea apta para uso agrícola ni consumo humano. Es relevante mencionar que no sólo los residuos que genera el municipio lo afectan, en municipios aledaños (río arriba) se arroja basura, como llantas de tractores (Fig.5), que son arrastradas hasta la agencia municipal por la corriente del río, generando incomodidad a los habitantes ya que ellos utilizan el agua de este río para el riego de sus cultivos así mismo dichas llantas se convierten en criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue.



Figura. 5 Imagen de la contaminación del río en Santa María Suchixtlán.

## **1.2 EJE SOCIAL**

### **1.2.1 Asentamientos**

San Andrés Sinaxtla se compone por la cabecera municipal, que concentra a la mayor parte de la población, y una agencia denominada Santa María Suchixtlán.

### **1.2.2 Infraestructura Social**

#### **a) Abasto**

El municipio cuenta con un pequeño mercado donde la población se abastece de artículos de consumo básico, también cuenta con pequeños establecimientos. Otra de las opciones con las que cuentan es acudir al mercado y los establecimientos en Asunción Nochixtlán.

#### **b) Deporte**

El municipio cuenta con tres canchas de básquetbol, una de futbol y una de pelota mixteca.

#### **c) Medios de Comunicación**

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: Telefonía rural, agencia postal, señales de radio y televisión.

#### **d) Vías de Comunicación**

El municipio cuenta con un camino revestido de asfalto que comunica a la cabecera municipal con la cabecera distrital, Asunción Nochixtlán, que esta a una distancia de 10 kilómetros. Esta misma carretera llega hasta la desviación a la Agencia Municipal de Santa María Suchixtlán la cual es de terracería.

#### **e) Salud**

El municipio cuenta con su propia casa de salud dependiente del IMSS y una de la SSA. En la cabecera municipal se encuentra la Unidad Medico Rural, perteneciente a al Instituto

Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el siguiente cuadro se menciona la infraestructura con que cuentan dichos centros de salud.

Cuadro 1. Infraestructura de los centros de salud.

Agencia, barrio o colonia	Institución	Infraestructura existente	Personal
San Andrés Sinaxtla	UMR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Sala de espera</li> <li>• 1 Sala de hospitalización</li> <li>• 1 Sala de curación es y atención de partos</li> <li>• 2 Consultorios</li> <li>• 1 Sala de medicina preventiva</li> <li>• 1 Ropería</li> <li>• 1 Farmacia</li> <li>• 1 Cuarto del medico</li> <li>• 3 Baños de pacientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Médico pasante en servicio social</li> <li>• auxiliar de área medica de base</li> <li>• Auxiliar de área medica de sustitución</li> </ul>
Santa María Suchixtlán	Casa de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Consultorio</li> <li>• 1 Baño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Médico</li> <li>• Auxiliar de área medica</li> </ul>

#### f) Educación

El municipio cuenta con educación básica: preescolar, primaria y secundaria; la población que quiera continuar con la educación media superior y superior tiene que acudir a Asunción Nochixtlán, a la ciudad de Oaxaca o emigrar, incluso, al Distrito Federal.

Cuadro 2. Infraestructura educativa.

Agencia, Barrio o Colonia	Institución
San Andrés Sinaxtla	1 Preescolar
	1 Primaria
	1 Secundaria federal
Santa María Suchixtlán	1 Preescolar
	1 Primaria

**g) Servicios Públicos**

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a la apreciación de los habitantes del municipio se encuentra en los siguientes porcentajes:

Cuadro 3. Cobertura de servicios públicos

Agencia, barrio colonia	Cobertura de Servicios		
	Energía eléctrica	Agua potable	Drenaje
San Andrés Sinaxtla	95%	100%	50%
Santa María Suchixtlán	80%	100%	NO EXISTE

Según datos proporcionados por el INEGI el porcentaje de cobertura de los servicios públicos en el Municipio de San Andrés Sinaxtla se distribuye como a continuación se menciona.

Servicio	Cobertura (%)
Agua potable	90
Alumbrado público	40
Mantenimiento de letrinas	60
Recolección de basura y limpieza de las vías públicas	20
Seguridad pública	40

FUENTE: INEGI, 2005.

**1.2.3 Organización política**

La elección de las autoridades municipales se lleva a cabo cada tres años a través de una asamblea comunitaria, respetando los usos y costumbres se proponen tres candidatos y se eligen de manera directa. El Agente Municipal es nombrado por el Ayuntamiento.

Las funciones de los integrantes del ayuntamiento se mencionan a continuación:

*Presidente Municipal:* Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal y es quien ejecuta las disposiciones del Ayuntamiento.

*Síndico Municipal:* Es el concejal que tiene la representación jurídica del municipio y el encargado de vigilar el buen manejo de la hacienda pública municipal.

*Regidores:* Son quienes tienen la representación de la comunidad ante el Ayuntamiento.

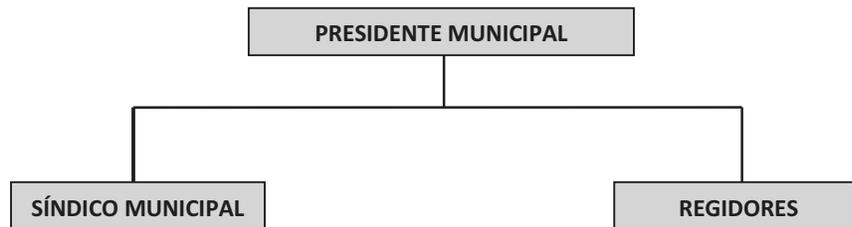


Fig. 6. Organigrama del Ayuntamiento.

#### 1.2.4 Organización Religiosa

La mayor parte de la población tanto en la agencia como en la cabecera municipal profesan la religión católica, esto representa el 98% de los habitantes por lo que la gente se organiza en torno a las actividades religiosas para el desarrollo de las festividades.

#### 1.2.5 Organizaciones Sociales

Existen 23 organizaciones sociales con diversos enfoques: educativos, de salud, de mujeres, agua potable, ganadería, empleo, agricultura y comercialización. A continuación se presenta un cuadro en el que se especifica el como y para qué están organizadas (Cuadro 4).

Cuadro 4. Matriz de organizaciones existentes en el Municipio de San Andrés Sinaxtla.

SAN ANDRÉS SINAXTLA			
Organizaciones sociales			
Nombre	No. Integrantes	Instituciones relacionadas	Necesidades
Junta Local de Sanidad Vegetal	10 comunidades	SAGARPA (Sanidad Vegetal)	Asesoría técnica, falta de apoyo, burocracia para la obtención de apoyos
Unidad de Riego Pozo 1	59	SAGARPA, CONAGUA, SEMARNAT	Burocracia que dificulta la obtención de apoyos
Unidad de Riego Pozo 2	30	SAGARPA, CONAGUA, SEMARNAT	Burocracia que dificulta la obtención de apoyos
Unidad de Riego Pozo 3	15	SAGARPA, CONAGUA, SEMARNAT	Burocracia que dificulta la obtención de apoyos
Loma de Zayucundaa	23	SAGARPA, SEDER	Burocracia para trámites de apoyos, Comercialización, Asesoría técnica, semillas mejoradas, altos costos de insumos, falta de apoyos para riego tecnificado, apoyo para sanidad vegetal, perforación de mas pozos.
Comité de Padres de Familia de la Primaria Abraham Castellanos	5	IEEPO	Seguridad, alumbrado, mantenimiento, migración de niños a otras escuelas.
Comité de Padres de Familia Secundaria Federal Hermanos Flores Magón	11	IEEPO	Mantenimiento y equipamiento, seguridad, cunetas para desviar agua pluvial, aula de electrotecnia.
Comité de padres de familia Jardín de Niños Expropiación Petrolera	6	IEEPO	Mantenimiento, falta de maestros y sobrepoblación de alumnos, seguridad.
Grupo de Mujeres Sinaxtla	13	ICAPET, Servicio Estatal del Empleo	Capacitación en conjunto con el DIF para generar empleos

Comité de Salud	6	IMMS	Mantenimiento de las instalaciones y equipamiento, personal médico para fines de semana, dentista, separación de régimen ordinario y oportunidades
Comité del DIF	6	Presidencia municipal, DIF Estatal	Oficinas y equipamiento de las mismas, apoyo a madres solteras, material para difusión
Comité de Agua Potable	4	Presidencia Municipal	Perforación de pozo profundo para agua potable equipado, material y reparación de la tubería, apoyo para adquirir nuevos medidores, concientizar a la gente en el uso del agua, capacitación al comité
Grupo de Mujeres el Rosario	40	Comité del PRI, ICAPET	Adquisición de equipo de repostería, maquinaria, local capacitación, recursos económicos, apoyo en gestión
<b>SANTA MARÍA SUCHIXTLÁN</b>			
<b>Organizaciones sociales</b>			
<b>Nombre agrupación</b>	<b>No. Integrantes</b>	<b>Instituciones relacionadas</b>	<b>Necesidades</b>
Asociación de Padres de familia del jardín de niños Gabriela Mistral.	5	IEEPO	Falta de clave, condiciones de seguridad, mantenimiento, recursos económicos.
Asociación de Padres de Familia de la Primaria Ignacio Zaragoza	5	IEEPO	Mantenimiento, recursos económicos
Comité de Salud	3	Secretaría de Salud	Mantenimiento red hidráulica y de las instalaciones en general
Grupo de mujeres de Repostería	17	ICAPET y servicio Estatal del Empleo	Adquisición de un equipo completo para repostería
Comité de agua Potable		Municipio, CONAGUA	Restauración del sistema de agua potable
<b>SAN ANDRÉS SINAXTLA</b>			
<b>Organizaciones económicas</b>			
Líderes Mixtecos	21	CDI, SAGARPA	Burocracia para trámites de apoyos, Comercialización, Asesoría técnica, semillas mejoradas, altos costos de insumos, falta de apoyos para riego tecnificado, apoyo para sanidad vegetal, perforación de mas pozos.
Asociación Ganadera Local especializada en	47	SAGARPA	

Ovinos y Caprinos de la Mixteca			
Unión de Ejidos del Valle de Nochixtlán	5 Comunidades	SAGARPA, SEDER, IMPULSORA AGRÍCOLA S.A. DE C.V.	Burocracia para trámites de apoyos, Comercialización, Asesoría técnica, semillas mejoradas, altos costos de insumos, falta de apoyos para riego tecnificado, apoyo para sanidad vegetal, perforación de mas pozos.
Loma de Zayucundaa	23	SAGARPA, SEDER	Burocracia para trámites de apoyos, Comercialización, Asesoría técnica, semillas mejoradas, altos costos de insumos, falta de apoyos para riego tecnificado, apoyo para sanidad vegetal, perforación de mas pozos.
Grupo de Mujeres Sinaxtla	13	ICAPET, Servicio Estatal del Empleo	Capacitación en conjunto con el DIF para generar empleos
Grupo de Mujeres el Rosario	40	Comité del PRI, ICAPET	Adquisición de equipo de repostería, maquinaria, local capacitación, recursos económicos, apoyo en gestión
Grupo de mujeres "Agua Viva"	5	Presidencia Municipal, SAGARPA	Apoyo en la construcción de un invernadero, capacitación, material, insumos, difusión del grupo y producto que generan
<b>SANTA MARÍA SUCHIXTLÁN</b>			
<b>Organizaciones económicas</b>			
Grupo de mujeres de Repostería	17	ICAPET y servicio Estatal del Empleo	Adquisición de un equipo completo para repostería
Choyuu		FONAES	

Como puede observarse las diferentes organizaciones se relacionan entre sí en cuanto a su objetivo, sin embargo, esto no se cumple en la práctica en cuanto al desarrollo social o a la solución de problemas públicos.

En el ámbito educativo las diversas organizaciones (comités de padres de familia) se unen para lograr fines que competen exclusivamente a su institución educativa. Si estos comités pudieran unirse con otros con la finalidad de realizar sus demandas al IEEPO, dicha institución tendría que cubrir las demandas en forma más rápida e incluso proporcionar mayores beneficios tales como proporcionar profesores de áreas complementarias.

Con respecto a las organizaciones de mujeres, ellas mismas manifiestan que es difícil lograr una interacción con otras organizaciones debido a que presentan diferentes intereses. Por tanto sería importante que logran unificar criterios y esclarecer el objetivo de la capacitación que desean recibir y orientarla a actividades que puedan proporcionarles mayores beneficios tanto económicos como de desarrollo social.

Concerniente a los aspectos de agua potable y ganadería se observa que se requiere capacitación para que pueda presentarse un adecuado manejo de los recursos y que de este modo se obtengan beneficios para la comunidad.

San Andrés Sinaxtla es considerado, por los municipios de la región, como uno de los mayores productores de granos básicos, pero debido a varios factores su producción ha disminuido. Sin embargo, al ser considerados de esta forma las posibilidades de establecer relaciones con otras comunidades y con autoridades en el ámbito es muy amplia, pudiendo proporcionar un mayor desarrollo de su potencial productivo.

En resumen puede comentarse que es necesario que se establezcan relaciones sólidas entre las diversas organizaciones existentes en la comunidad para lograr lazos con organizaciones externas y así obtener un mayor desarrollo social y lograr objetivamente la solución de problemas ya existentes.

### **1.3. EJE HUMANO**

Los recursos humanos con que cuentan los municipios deben ser el centro de atención en cualquier proceso de crecimiento de los mismos con el fin de lograr el desarrollo de las capacidades y habilidades de los individuos que la conforman para, de este modo, alcanzar un objetivo común que es el crecimiento de la comunidad y así mejorar sus condiciones de vida. Por tal motivo a continuación se presenta una breve descripción de los fenómenos sociales, tanto los que afectan como los que pueden significar un área potencial de desarrollo en la comunidad que corresponde analizar.

#### **1.3.1 Historia de la comunidad**

Sinaxtla significa “lugar de semillas”, etimología xinaxtl-“semilla” y tlán-“lugar de”. En mixteco lleva el nombre de Yodohutata que quiere decir “llano de semillas”.

Por una memoria formada el 8 de abril del año 1541 por don Juan Martín Balachila, don Bartolomé Martín Yaloolaachi Yaxoza y don Bartolomé Martín Chiolana, consta que sus abuelos Bilapag Laguia, Yaavego, Bilacila, Yalacila y Yacila fueron los primeros fundadores, después fueron bautizados tomando los nombres de Balachila con el nombre de don Juan Martín, Yiolana con el nombre de don Bartolomé Martín y Yaloolaachi Yaxoza el de don Bartolomé Martín quienes obtuvieron los títulos de caciques y fueron honrados con los nombramientos de gobernador y regidores del pueblo, en cuyo tiempo formaron a instancia de los frailes Bartolomé de Olmedo y Domingo Fiquinaca, el templo y demás edificios públicos.

Los títulos de sus terrenos fueron expedidos el día 5 de noviembre del año de 1717 por el Juez Privativo don Francisco Valenzuela Venegas, y se le dio posesión de ellos en el mes de septiembre del año 1868 por el Juez de Distrito Lic. Ignacio Fernández.

De Santa María Suchixtlán se ignora la época de su fundación por no tener títulos y la época en que los adquirió por el gobierno colonial.

#### **1.3.2 Religión**

La población en el municipio predominantemente pertenece a la religión católica con un 95%. Por lo que la mayoría de sus festividades están relacionadas con los patrones de la comunidad.

### 1.3.3 Fiestas

El 2 de febrero se celebra el día de La Candelaria, las familias preparan los tradicionales tamales, y se realizan paraditas del Niño Dios.

Como en toda esta zona de la mixteca, en nuestro municipio se celebra la cuaresma iniciando el día miércoles de ceniza, en el cuarto viernes de cuaresma se celebra la samaritana y culmina con la semana santa, en estos días se adornan los altares con macetas de maíz, trigo, lenteja, haba, alverja, flores y velas mismos que son donados por las madres de familia que tengan niños menores de 10 años. El día jueves se realiza la representación del lavatorio de los pies y la última cena, continúa el día viernes con el viacrucis recorriendo las calles principales de la comunidad, por la tarde del mismo día se realiza la procesión con la imagen del santo entierro (procesión del silencio) hacia una casa de algún ciudadano que lo haya solicitado con anterioridad. El sábado por la noche se canta la gloria a partir de las 20:00 hrs y domingo por la mañana sale la imagen del santo entierro del domicilio en donde se encuentra hacia la iglesia y al llegar a esta se realiza la misa de pascua.

El 15 de mayo se celebra San Isidro Labrador con misa, procesión y bendición de los animales, maquinaria y vehículos de transporte.

La festividad más importante para la comunidad es la realizada en honor a la Virgen del Rosario la cual inicia en el tercer viernes del mes de octubre. Da comienzo a las 04:00 hrs de la mañana con repiques de campana, cohetes y banda, a las 16:00 hrs del mismo día se realiza la calenda de flores, la cual parte del templo hacia las calles principales de la comunidad, alegrando el recorrido jóvenes con canastas de flores, hombres con disfraces grotescos (Fig.7) y banda la cual finaliza aproximadamente a las 19:00 hrs, por la noche a partir de las 21:00 hrs se inicia la calenda de luces saliendo con ella el carro alegórico representando a la imagen de la virgen del rosario, madrinas de calenda, la banda de música y cohetes este recorrido finaliza por la madrugada. El día sábado por la mañana se realiza la misa de calenda, este mismo día por la noche se realizan las vísperas y maitines, al término de esta se queman los fuegos pirotécnicos, y para alegrar la fiesta se realiza un baile de feria anual con lo mejor de los grupos. Para finalizar la fiesta, el día domingo se realiza la misa mayor y procesión con el santísimo, llevándose a cabo durante este día eventos socio-culturales y por la noche se realiza la procesión con la imagen de la virgen del rosario.



Fig. 7. Calenda de flores en honor a la Virgen del Rosario.

Las aportaciones económicas para realizar la festividad las hacen el ayuntamiento, la mesa directiva radicada en la ciudad de México y los ciudadanos radicados en esta comunidad.

En el mes de noviembre se celebra el día de muertos, comenzando el 31 de octubre con la instalación de los altares. El 1 de noviembre en la noche sale el “penitente” a pedir ofrenda a las casas. El día 2 de noviembre acuden las personas al panteón a dejar las flores que adornaron el altar, juegan “nueces”, acompañándose con música de banda; posteriormente se visitan las casas en donde haya fallecido una persona en el transcurso de ese año, la gente que acude a este domicilio le rocía agua bendita a una cruz que se coloca en el piso y en compensación los familiares del fallecido les ofrecen dulces de tejocote y de calabaza. La celebración termina el día 2 con misa en el panteón.

El 30 de noviembre se celebra al patrón de la comunidad, San Andrés Apóstol, pero si este día cae entre semana se pospone para el fin de semana más próximo. La celebración comprende calenda de luces y a pesar de que es el patrón de la comunidad es de menor importancia que la festividad de la Virgen del Rosario.

En el mes de diciembre se celebra el día 12 a la virgen de Guadalupe. Otra de las costumbres son las posadas que inician el 16 de diciembre y terminan con la celebración de la noche buena el 24 de diciembre y la navidad el 25 de diciembre. El día 31 se realiza cena familiar para recibir el año nuevo.

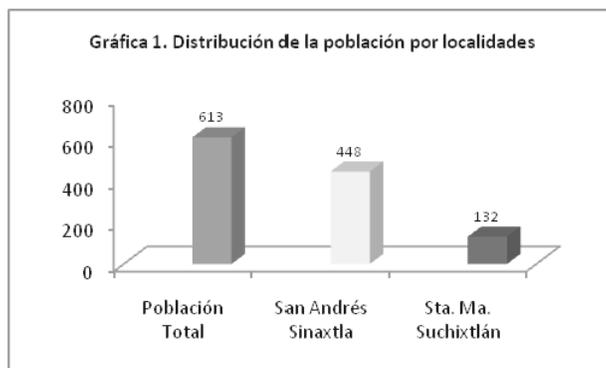
#### 1.3.4 Costumbres

Las principales costumbres que pueden observarse son las siguientes:

- Realización de tequio: Se lleva a cabo en escuelas con fines de limpieza o mejoras para las mismas, siendo el comité de padres el encargado de la organización del mismo. Así también, se realiza con el fin de proporcionar mantenimiento a áreas reforestadas estando a cargo el comisariado de bienes comunales. Por otro lado se realiza también con el objetivo de brindar limpieza a la comunidad encargándose de su organización la cabecera y la agencia municipal.
- Realización de asambleas generales: Estas tienen como propósito la elección de autoridades por usos y costumbres, así como tratar asuntos de índole legal, económica, mejoras que requiere la comunidad o que se han realizado en la misma, etc.
- Organización de torneos deportivos: Como actividades deportivas principales practican básquetbol, futbol y pelota mixteca, este último lo juegan en el Barrio de las Cruces todos los domingos, por tanto, el municipio organiza torneos de básquetbol, futbol y de pelota mixteca que se realizan en distintas canchas, los partidos de básquetbol se llevan a cabo en el parque, los de futbol en la cancha cercana a la secundaria y los de pelota mixteca en el terreno denominado “pasa juego” que se localiza cerca del panteón, todo esto con motivo de la festividad de la Virgen del rosario invitando a participar a diversas comunidades de la región.
- Utilización de plantas como medicina tradicional: Los miembros de esta comunidad utilizan con mayor frecuencia las plantas medicinales para atender padecimientos comunes como dolores de estómago, fracturas, resfriados, aún teniendo en la agencia Santa María Suchixtlán un Centro de Salud y en la cabecera municipal, San Andrés Sinaxtla una Unidad Médico Rural, (que son atendidas por pasantes de medicina y enfermeras).
- Con respecto a la comida típica de la comunidad se prepara el mole, arroz, frijoles, tortilla de maíz o trigo, barbacoa de borrego y chile-atole. En cuanto a las bebidas se acostumbra tomar el mezcal, aguardiente o cerveza (que no se producen en la comunidad).

### 1.3.5 Datos demográficos

Según los datos reportados por el INEGI en su II Censo de Población y Vivienda del 2005 el municipio se compone por la cabecera municipal, una agencia municipal y cinco localidades pero los pobladores sólo reconocen una localidad (Sta. Ma. Suchixtlán) y tres barrios dentro de la cabecera municipal que son: Las cruces, San Isidro y el Centro. La población total del municipio comprende 613 habitantes de los cuales el 49.76 % (305) son hombres y el 50.24 % (308) son mujeres, ver gráfica 1.



FUENTE: INEGI, 2005.

De los 613 habitantes 308 son mujeres y 305 son hombres distribuyéndose de la siguiente manera:

- De 0-4 años son 49
- De 5 años son 11
- De 6-11 son 69
- De 12- 14 son 39
- De 15-24 son 93
- De 18 años y más 412
- De 60 años y más 127

Del total de la población económicamente activa, la actividad que provee de medios de sustento predominante es la agricultura con un 49% (Gráfica 2), dedicándose principalmente al cultivo de maíz, frijol y trigo. La población emigra al distrito de Asunción Nochixtlán para trabajar como empleados en los diferentes comercios que existen y regularmente la población que estudia, emigra y desempeñan sus actividades en la ciudad u otros estados, difícilmente regresan a la comunidad, por lo tanto no son captados en este censo. Otro aspecto importante

es que la mujer en su mayor parte se dedica a labores del hogar que no contribuye en la economía familiar (Cuadro 5).

Cuadro 5 Distribución de las actividades económicas.

	<b>Actividad</b>	<b>San Andrés Sinaxtla</b>
<b>OCUPACIÓN POBLACIÓN DE MAS DE 12 AÑOS.</b>	Ganadería	0
	Artesanías	0
	Agricultura	56
	Comercio	23
	Estudiantes	86
	Labores del hogar	156
	Empleados	87

### 1.3.6 Patrón y Efectos de Migración

La migración en esta comunidad es percibida como un aspecto de gran magnitud ya que se considera que el 70% de la población emigra principalmente a Nochixtlán, a la ciudad de Oaxaca, al Distrito Federal y por supuesto a los Estados Unidos en busca de mejores ingresos económicos y una mejor calidad de vida.

Es importante mencionar que la falta de instituciones de nivel medio y superior, obliga a los estudiantes a inscribirse en escuelas ubicadas fuera de su localidad de origen, una vez terminada su formación profesional, por lo general se dedican a trabajar y no regresan a su localidad.

Lo anterior repercute principalmente en el desarrollo económico de la comunidad ya que existe poca gente que trabaje las tierras de cultivo que es la principal fuente de ingresos.

Otros aspectos que se ven afectados son la unidad familiar, así como el desarrollo y fomento de la cultura.

### **1.3.7 Telecomunicaciones**

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: Telefonía rural, agencia postal, señales de radio y televisión.

### **1.3.8 Caminos y Carreteras**

El municipio cuenta con un camino revestido que comunica la carretera que dirige a la cabecera municipal. Sin embargo el camino que va de la desviación de la carretera a Yanhuitlán hacia Suchixtlán es de terracería, mismo que buscan sea pavimentado. En la figura 2 se pueden apreciar las vías que comunican a San Andrés Sinaxtla (cabecera municipal) y a Santa María Suchixtlán (agencia municipal).

### **1.3.9 Abasto Rural**

El municipio cuenta con un pequeño mercado donde la población se abastece de artículos de consumo básico, también cuenta con pequeños establecimientos. Otra de las opciones con las que cuentan es acudir al mercado y los establecimientos en Asunción Nochixtlán.

### **1.3.10 Salud**

El municipio cuenta con su propia casa de salud dependiente del IMSS que se compone de un medico pasante en servicio social, un auxiliar de área médica de base y un auxiliar de área médica de sustitución. A su vez se encuentran apoyados por un hospital rural de oportunidades ubicado en la ciudad de Huajuapán de León, en donde se otorga el servicio de segundo nivel, así mismo la conducción, supervisión y asesoría esta a cargo de un equipo zonal.

Ocupan el primer lugar los casos de infecciones respiratorias en demanda de consulta, siendo la población más afectada los menores de 5 años y personas de la tercera edad, lo que indica que se tienen que intensificar la promoción en la realización de acciones de prevención (Cuadro 6).

Cuadro 6. Principales padecimientos en la población.

N/P	Padecimientos	Número de personas
1	Infecciones respiratorias agudas	199
2	Candidiasis urogenital	70
3	Infección de vías urinarias	35
4	Infecciones int. por otros organismos	19
5	Ulceras gastritis y duodenitis	13
6	Gingivitis y enf. Periodontal	6
7	Desnutrición leve	2

Llama la atención que el mayor número de defunciones se dan por falla orgánica múltiple que, por lo regular, se da en pacientes de edad avanzada que ya no logran salir de este cuadro, así mismo la otra causa frecuente es por infarto cerebral ya que muchas de las veces las personas no acuden a control de hipertensión arterial (Cuadro 7).

Cuadro 7. Causas de mortalidad en la población.

Causas	Número de personas
Infarto agudo al miocardio	1
Colecistitis aguda	1
Falla orgánica múltiple	2
Hemorragia masiva interna	2
Cirrosis alcohólica	1
Infarto cerebral	2
Muerte natural	1
Fetopatía diabética	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

### 1.3.11 Alcoholismo, Drogadicción y Violencia Intrafamiliar

Estos fenómenos sociales no son percibidos como problemas que afecten a la comunidad, como ejemplo se tiene registrado un sólo caso de alcoholismo en la comunidad de Suchixtlán.

Para el caso de violencia intrafamiliar, es difícil tener una estadística ya que si se llega a presentar no se externa en la comunidad.

### 1.3.12 Desintegración Familiar

Este fenómeno se presenta primordialmente como consecuencia de la migración, principalmente de los hombres, quedando al frente de la familia la madre. Aunque esta situación no se percibe como un problema para la comunidad tiene efectos negativos para la misma.

### 1.3.13 Educación

El municipio cuenta con la educación básica de: preescolar, primaria y secundaria; la población que quiera seguir sus estudios tiene que acudir a la cabecera municipal.

La mayor parte de la población se encuentra con nivel escolar básico (primaria y secundaria), ver cuadro 8, esto se debe a factores culturales y económicos que existe en esta región de la mixteca, ya que las personas prefieren buscar una fuente de trabajo para apoyar el gasto familiar.

Cuadro 8. Nivel de estudios de la población

	Concepto	San Andrés Sinaxtla
<b>POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS</b>	Analfabetas	11
	Primaria completa	97
	Primaria incompleta	78
	Secundaria completa	98
	Secundaria incompleta	6
	Preparatoria	40
	Profesional	48

Con respecto a la calidad de la educación, se puede mencionar que se presenta falta de mantenimiento y escaso equipamiento en las instalaciones educativas, sobrepoblación y falta de seguridad en las aulas así como ausencia de maestros.

### 1.3.14 Aspectos de Capacitación

La comunidad considera que es de vital importancia para su desarrollo que sus miembros sean capacitados en el área de agricultura por ejemplo en técnicas de riego, agricultura orgánica y

alternativas de cultivo entre otras; puesto que es la actividad que sustenta principalmente su economía. Dicha capacitación favorecería a una mayor producción y a mejores ingresos económicos impactando a todos los sectores de la comunidad.

### 1.3.15 Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano

La comunidad presenta un índice de marginación de -0.40501; encontrándose como principales indicadores de marginación los siguientes:

Cuadro 9. Índice de marginación.

Indicadores	%
Población sin primaria completa de 15 años o más	35
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	4.40
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.65
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	2.94
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.24
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	15.66
Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	100
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	72

El índice de desarrollo humano es de 0.7904 y los principales indicadores se presentan en el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro 10. Índice de Desarrollo Humano

IDH	%
Tasa de mortalidad infantil 2000:	23.48
Tasa de mortalidad infantil 2005:	14.06
Tasa de alfabetización 2000:	88.22
Tasa de alfabetización 2005:	88.74
Tasa de asistencia escolar 1999:	69.49
Tasa de asistencia escolar 2004:	77.11
Ingreso per cápita anual (dólares PPC) 2000:	4,613
Ingreso per cápita anual (dólares PPC) 2005:	4,052
Índice de salud 2000:	0.8240
Índice de salud 2005:	0.9049
Índice de educación 2000:	0.8198
Índice de educación 2005:	0.8486
Índice de ingreso 2000:	0.6395
Índice de ingreso 2005:	0.6178

### 1.3.16 Desarrollo de las Mujeres por Equidad de Género

Con respecto a este tema, puede mencionarse que las mujeres que conforman la comunidad, al irse la mayoría de los hombres a laborar a otras entidades, las mujeres se encargan de realizar las labores que conciernen al cuidado y educación de los hijos así como diversas actividades que en otras condiciones le correspondería a los hombres; por ejemplo el cuidado de los animales de traspatio o las actividades de tequio. Por tales circunstancias no existen diferencias de género y por lo tanto no se mencionan como una problemática en la comunidad.

### 1.3.17 Valores

Esta comunidad considera al respeto y la honestidad como los valores más importantes para una convivencia armónica, sin embargo, estos valores ya no son fomentados en las nuevas generaciones.

### 1.3.18 Cultura

En este apartado es importante mencionar que debido al alto índice de migración que se presenta en la comunidad, los elementos que conforman la cultura como son la lengua, las tradiciones, costumbres, danza, etc. se han ido perdiendo debido a la falta de participación de la gente en diversos eventos y por los cambios presentados por la *aculturación*; es decir, los individuos que aprenden nuevos estilos de vida de otras entidades.

### 1.3.19 Lengua

La lengua natal de la comunidad es el mixteco que a través de los años prácticamente se ha perdido como se puede observar en el cuadro 11.

Cuadro 11. Lengua principal.

	Lengua	San Andrés Sinaxtla
POBLACIÓN DE MAS DE 5 AÑOS	Habla sólo español	516
	Español y mixteco	2
	Habla sólo mixteco	0

### **1.3.20 Danza**

La danza tradicional es la denominada danza de *Las Mascaritas*, misma que se lleva a cabo principalmente en la celebración de las festividades en honor a la Virgen del Rosario.

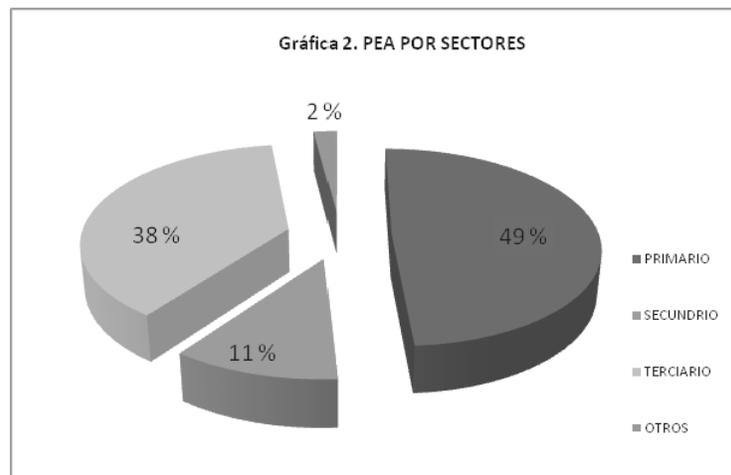
### **1.3.21 Fomento y Desarrollo de la Cultura Indígena**

La población originaria es descendiente de mixtecos, pero las nuevas generaciones no hablan esta lengua y no practican sus tradiciones, quizá debido a la mala difusión que se hace de ésta o por simple “vergüenza” la dejan de practicar; por lo cual no existe un desarrollo de sus raíces indígenas y como se mencionó con anterioridad el alto índice de migración también influye en este aspecto.

## 1.4. EJE ECONÓMICO

### 1.4.1 Población Económicamente Activa

El municipio de San Andrés Sinaxtla cuenta con una población total de de 613 personas de las cuales 238 son la Población Económicamente Activa (PEA) (INEGI, 2005), esto significa que sólo el 38.83 % de la población genera ingresos.



FUENTE: (INEGI, 2005).

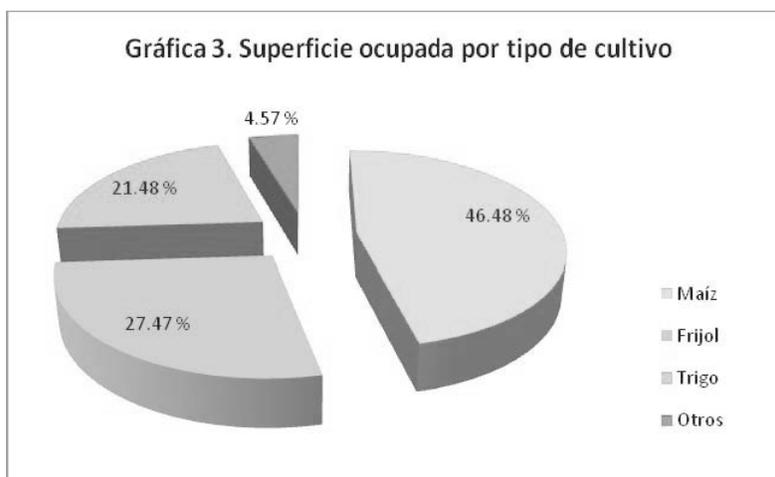
En el municipio de San Andrés Sinaxtla el sector primario es el que presenta la población económicamente activa más alta con 49 %. El sector terciario ocupa el 38 % de la PEA, siendo el sector secundario el que menos ingresos genera al municipio con un 11 % de la población económicamente activa. (Gráfica 2).

### 1.4.2 Sector Primario

#### a) Agricultura

San Andrés Sinaxtla cuenta con una superficie total de 3,445 has destinándose 1,820.25 has para la producción agrícola, de las cuáles 364.25 has son de riego y 1,456 has de temporal. Los principales cultivos por la superficie sembrada son maíz (46.48%), frijol (27.47 %), trigo (21.48 %). Otros cultivos ocupan el 4.57 %.

Actualmente los productores están probando cultivos alternativos como la cebada maltera. Este es el caso de las dos organizaciones de productores más importantes que existen en el municipio, “Unión de Ejidos del Valle de Nochixtlán” y “Líderes Mixtecos”. La Unión de Ejidos firmó un contrato con la empresa “Impulsora Agrícola S.A. de C.V.” el día 12 de septiembre de 2008, en el que se maneja una superficie de 1,000 ha. La organización Líderes Mixtecos, sembró en este ciclo una superficie de 300 ha. Este grupo de productores solicitó ante CDI, Alianza para el Campo y PROCAPI en el año 2007 apoyo de \$ 1, 200,000.00 para la adquisición de maquinaria (tractores) siendo beneficiados en el 2008 por parte de CDI con el 50 % del monto solicitado.



FUENTE: OEIDRUS, 2007

#### **b) Maíz**

El maíz, como se puede apreciar en la Gráfica 3, es el cultivo que ocupa la mayor superficie de siembra con casi 50 % del total del área utilizada para agricultura en el municipio en el año 2007. Esta superficie comparada con los datos reportados para el año anterior se incrementó sin embargo, la producción tuvo un decremento de 1,810.5 Ton/año a 1,058.40 Ton/año en el 2007 (Gráfica 4). La baja producción a consideración de los productores se debe en gran parte al alza de precios en los insumos. En el cuadro 11 se muestran los costos de producción por hectárea sembrada.

### c) Frijol

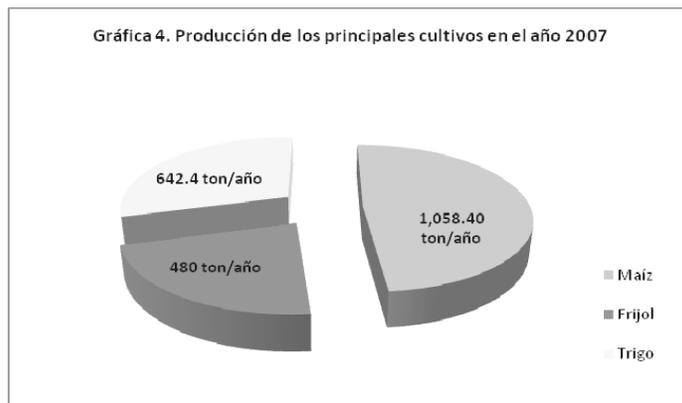
El frijol es el segundo cultivo en importancia, ocupando el 27.47% de la superficie sembrada. Este cultivo, en el año 2006, ocupó una mayor superficie de siembra por lo que se puede deducir que esta reducción del área sembrada influyó directamente en la producción, la cual tuvo un decremento de 765 ton/año en el 2006 a 480 ton/año en el 2007 (Gráfica 4). Al igual que ocurre con el maíz, los altos precios de los insumos genera que no se siembre la misma superficie y que las ganancias que se obtienen por hectárea no sean muy rentables. En el cuadro 11 se puede observar claramente el costo de la producción y ganancias por hectárea sembrada.

Cuadro 11. Costos de producción y ganancias por tipo de cultivo en el año 2008.

	TIPO DE CULTIVO	
	Maíz	Frijol
<b>Inversión</b>	\$ 12,800.00	\$ 9,200.00
<b>Producción</b>	8 ton/ha	1.5 ton/ha
<b>Costo por Kilogramo</b>	\$ 3.00/Kg	\$ 10.00/Kg
<b>Ganancia</b>	\$ 11,200/ha	\$ 5,800/ha

### d) Trigo

El trigo es el tercer cultivo en importancia por superficie sembrada ocupando el 21.48 % de la superficie agrícola. En este caso, al igual que sucedió con el frijol, la superficie de cultivo bajó del año 2006 al año 2007 así como la producción la cual se vio muy afectada al disminuir de 1,069 ton/año 2006 a 642.40 ton/año 2007.



FUENTE: OEIDRUS, 2007

### 1.4.3 Sistemas Producto

En el municipio la producción de granos está orientada principalmente a la venta a compradores locales e intermediarios de cómo es Diconsa, es decir, la cadena se queda en la fase primaria de la comercialización ya que no llega a transformarse y mucho menos se procesa para su venta al consumidor final. No toda la producción es para venta, también se utiliza para el consumo familiar. En la figura 8 se puede ver hasta que punto llega la cadena productiva de los granos de maíz, frijol y trigo en el municipio.

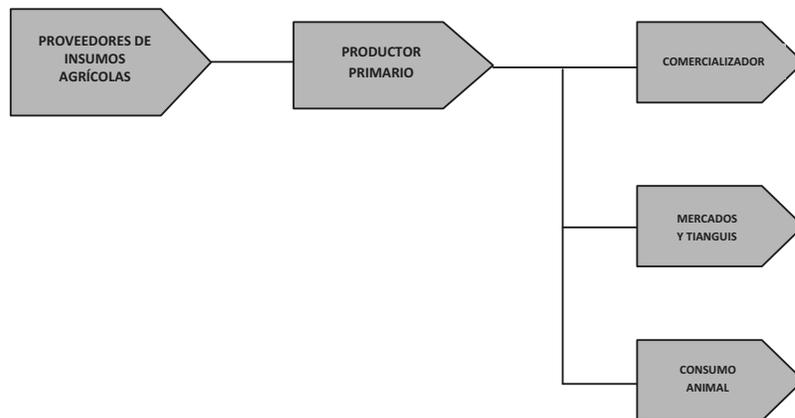


Figura 8. Cadena productiva de maíz, trigo y frijol en el Municipio de San Andrés Sinaxtla.

Como se puede ver la Agricultura es la principal fuente de ingresos que hay en el municipio siendo las organizaciones “Unión de Ejidos del Valle de Nochixtlán” y “Líderes Mixtecos” los grupos de mayor impacto en este rubro. Entre las limitantes que los productores consideran han influido para el decremento de la producción son la falta de mano de obra, la baja tecnificación del campo, el incremento en los precios de los insumos y la escasez de agua. Bajo este esquema lo que buscan los productores es tener cultivos que sean rentables y ampliar su mercado.

#### **1.4.4 Sector Secundario**

En el municipio de San Andrés Sinaxtla el sector secundario es el que ocupa el menor porcentaje de la población económicamente activa con un 11 % donde la mayor actividad dentro del sector es la construcción con un 16.33 %.

#### **1.4.5 Sector Terciario**

Después del sector primario, el sector terciario ocupa el 38 % de la población económicamente activa cuyos rubros son empleado de comercio, choferes, maestros, técnicos, auxiliares y profesionistas que laboran principalmente en la ciudad de Nochixtlán.



Figura 9. Cultivo de trigo en San Andrés Sinaxtla

## 1.5.- EJE INSTITUCIONAL.

### 1.5.1 El Ayuntamiento

En la comunidad se reconoce como la cabecera municipal a San Andrés Sinaxtla y el Ayuntamiento municipal reconoce a la Santa María Suchixtlán como la Agencia Municipal. Dentro de la cabecera se reconocen tres barrios: Las Cruces, San Isidro y Centro. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) tiene registradas 6 localidades: San Andrés Sinaxtla, Santa María Suchixtlán, La Reforma, Nahúm Bautista, Barrio de las Tres Cruces y una localidad sin nombre.

El H. Ayuntamiento de San Andrés Sinaxtla para cumplir con las necesidades de la comunidad integra el cabildo por: Presidente Municipal; Síndico Municipal un Regidor de Hacienda, Un Regidor de Obras y un Regidor de Educación.

Las autoridades auxiliares del Ayuntamiento son: secretaria municipal, tesorero, Agente Municipal y Comisariado de Bienes Comunales. El periodo de gestión es de tres años y la elección del gobierno municipal es a través de usos y costumbre, en asamblea general. Al Agente Municipal lo nombra el Ayuntamiento.

Cuadro 12. Autoridades municipales

Cargo	Función	Duración en el cargo	forma de elección	núm.
Presidente Municipal	Administra y dirige el gobierno municipal.	Tres años.	Asamblea comunitaria.	1
Sindico Municipal	Auxiliar del ministerio público en el municipio.	Tres años.	Asamblea comunitaria	1
Regidor de hacienda	Controla y fiscaliza los ingresos y egresos municipales.	Tres años.	Asamblea comunitaria	1
Regidor de obra	Supervisar las obras en ejecución	Tres años.	Asamblea comunitaria	1
Regidor de educación	Supervisa las actividades relacionadas con la educación	Tres años.	Asamblea comunitaria	1
Agentes	Vigilar la administración de los recursos en las agencias	Un año.	En asamblea de agencias	2
Tesorero municipal.	Administra los ingresos y egresos municipales.	Tres años o un año.	Asamblea comunitaria.	1
Secretario	Auxiliares de los municipales.	Un año.	Los nombra el alcalde en turno.	1

### 1.5.2 Recursos Financieros

Los ingresos por ramo transferido los obtiene del Ramo 28 y del Ramo 33 (Fondo III y Fondo IV) no se cuentan con datos del periodo de gobierno anterior debido a que las personas que fungieron como autoridades no dejaron respaldo de la información en el municipio (Cuadro 13).

Cuadro. 13. Recursos Financieros transferidos de los Ramos 28 y 33 para el periodo 2008.

Rubro	Monto
RAMO 28	\$ 787,032.00
RAMO 33 (FONDO III)	\$ 578,988.00
RAMO 33 (FONDO IV)	\$ 230,316.80
SUBOTAL	\$ 809,304.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,596,346.80</b>

Los ingresos propios se obtienen del cobro de impuestos (predial y agua potable), de constancias y renta de camión volteo que ascienden aproximadamente a \$ 84,000.00 mensuales.

### 1.5.3 Infraestructura Municipal

Para desempeñar sus actividades, las autoridades municipales cuentan con un edificio, donde se encuentran las oficinas para atender las demandas de los ciudadanos. El equipo instalado dentro de las oficinas es una computadora de escritorio, una máquina de escribir mecánica y un multifuncional.

Se tienen dos vehículos oficiales en la cabecera y uno en la agencia que se encuentra en regulares condiciones. Se cuenta también con un camión de tipo volteo.



Figura 10. Palacio Municipal.

#### **1.5.4 Servicios**

Los servicios que ofrece el Ayuntamiento son: alumbrado público, registro civil, renta de camión volteo, permisos, constancias, licencias, agua potable, panteón municipal y drenaje en la cabecera municipal.

#### **1.5.5 Seguridad Pública**

Con respecto a seguridad, el municipio cuenta con un cuerpo policiaco, encargado de la seguridad pública en el municipio, así mismo se tiene bando de policía y buen gobierno.

#### **1.5.6 Protección civil**

No se cuenta con un Consejo Municipal de Protección Civil.

#### **1.5.7 Administración de Justicia**

El Síndico Municipal es quien tiene la representación jurídica del municipio y es el encargado de representar jurídicamente al municipio en los litigios que tenga.

### **1.5.8 Reglamentos y Bandos**

EL municipio cuenta con un reglamento interno y un reglamento general y en base a estos se aplican las multas y sanciones.

## 1.6. PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES

### 1.6.1 Problemas

En los talleres realizados para detectar la problemática del municipio de San Andrés Sinaxtla, con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, los consejeros encontraron tres problemas que consideran son los que requieren atención prioritaria para lograr el desarrollo en su comunidad. En el cuadro 14 se muestran los problemas sus causas y efectos.

Cuadro 14. Causas y efectos de los problemas detectados.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
No hay control de las descargas de aguas residuales	<b>DETERIORO Y MAL APROVECHAMIENTO DE MANTOS ACUÍFEROS</b>	Agua no apta para usos humano ni agrícola (Contaminación del agua)
Residuos sólidos que llegan de municipio vecinos como Yanhuitlán a través del río		Foco de enfermedades gastrointestinales
Lixiviación de productos agroquímicos		Agua no apta para uso humano
Desempleo	<b>BAJA REMUNERACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	Desintegración familiar
Cultivos no rentables		Abandono de tierras
Búsqueda de mejores condiciones de vida y centros de educación media superior y superior		Migración
Desmonte para áreas de cultivo	<b>USO NO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	Deforestación (Escasez de lluvia y baja retención de agua)
Plagas		Pérdida de biodiversidad
Pastoreo no reglamentado		Erosión del suelo

### 1.6.2 Priorización de problemas

Revisadas las causas y efectos de los problemas los consejeros priorizaron los problemas existentes en el municipio quedando de la siguiente manera:

Cuadro 15. Matriz de priorización.

PROBLEMAS	Uso no sustentable de los recursos naturales	Baja remuneración de actividades económicas	Deterioro y mal aprovechamiento de mantos acuíferos
Uso no sustentable de los recursos naturales		Baja remuneración de actividades económicas	Deterioro y mal aprovechamiento de mantos acuíferos
Baja remuneración de actividades económicas	Baja remuneración de actividades económicas		Baja remuneración de actividades económicas
Deterioro y mal aprovechamiento de mantos acuíferos	Deterioro y mal aprovechamiento de mantos acuíferos	Baja remuneración de actividades económicas	

- |   |
|---|
| <p><b>1. Baja remuneración de actividades económicas</b></p> <p><b>2. Deterioro y mal aprovechamiento de mantos acuíferos</b></p> <p><b>3. Uso no sustentable de los recursos naturales</b></p> |
|---|

Cabe mencionar que los consejeros tienen presente que estos problemas no son hechos aislados, todos están en función de otras situaciones que generan un conflicto y frenan el desarrollo de su municipio. En San Andrés Sinaxtla, manifiestan, el fenómeno de la migración se da por que las personas buscan empleo para obtener mayores ingresos y una mejor condición de vida para sus familias propiciando con esto, la desintegración familiar. Este fenómeno está estrechamente relacionado con la baja productividad y rentabilidad de los cultivos que a su vez es causada por el deterioro de los recursos naturales que han sido mal aprovechados provocando la pérdida de vegetación, erosión de los suelos, contaminación de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos y la escasez de agua. Esta problemática se presenta en todo el municipio de San Andrés Sinaxtla desde varios años atrás pero se ha agravado en los últimos cinco años afectando a todos los habitantes de su territorio.

### 1.6.3 Soluciones

Para enfrentar la problemática ya mencionada los consejeros identificaron una serie de soluciones como se muestra a continuación:

Cuadro 16. Soluciones estratégicas.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Dar valor agregado a los granos que producimos actualmente	<b>Capacitación y Asistencia Técnica</b>	Precios y comercio justos
Diversificación de productos, agricultura orgánica y tecnificación de riego		Campos agrícolas altamente productivos y rentables
Estudios de adaptación de cultivos y rentabilidad económica		Ampliación de mercado a nivel estatal y nacional, generación de empleos
Creación de organizaciones intermunicipales	<b>Cuidado del Agua y Tratamiento de Aguas Residuales</b>	Conservación de microcuencas
Reglamentación y creación de comités de vigilancia, gestión y seguimiento.		Ayuntamiento fortalecido, cuerpos de agua libres de contaminación, ciudadanos sanos
Capacitación a comités y población en general.		Ciudadanos conscientes y agua suficiente para toda la población
Obras de conservación de suelo y agua	<b>Conservación de los Recursos Naturales</b>	Áreas recreativas, mantos acuíferos recargados
Reglamentación del pastoreo		Suelos recuperados
Reforestación		Conservación de la biodiversidad

## **2. PLANEACIÓN**

### **2.1 Objetivos Estratégicos**

Los Objetivos que guiarán las actividades a realizar plasmadas en este documento son los siguientes:

- Evitar la migración mediante el desarrollo de capacidades y la generación de empleos para obtener campos agrícolas altamente productivos y rentables, comercio justo y la ampliación del mercado a nivel estatal y nacional sin dejar de lado la producción para el autoconsumo creando huertos familiares.
  
- Reglamentar el uso y tratamiento del agua así como; fomentar la organización con municipios vecinos para atender situaciones de magnitudes intermunicipales y dar continuidad a la gestión de proyectos de microcuencas.
  
- Conservar la vegetación para la retención de agua y recarga de los mantos acuíferos con la finalidad de utilizarla para el riego de los cultivos y al mismo tiempo tener espacios recreativos.

## 2.2 Soluciones Estratégicas

Plasmada la problemática y planteadas las soluciones estratégicas estás se analizaron para determinar si son las medidas correctas para resolver la problemática existente en el municipio de San Andrés Sinaxtla, mediante la matriz de soluciones estratégicas (Cuadro 17).

Cuadro 17. Matriz de soluciones estratégicas.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<b>CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA</b>	Si >Desempleo. >Emigración. >Desintegración familiar.	Si	Si Comités de padres de familia. Organizaciones de productores. Comités de salud. Unidades de riego. Comités de agua potable. Bienes comunales. Ayuntamiento. Sanidad vegetal.	6 años	Ninguno	Que el municipio se quede sin gente. Producción de granos insuficiente. Cultivos no rentables.	Todos los habitantes del municipio.
<b>CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>	Contaminación del agua para uso humano y agrícola. Proliferación de fauna nociva. Enfermedades gastrointestinales y dengue.	Si	Si Comités de padres de familia. Organizaciones de productores. Comités de salud. Unidades de riego. Comités de agua potable. Bienes comunales. Ayuntamiento. Sanidad vegetal.	8 años	Ninguno	No tener agua limpia. Epidemias. Plagas.	Todos los habitantes del municipio

Continuación Cuadro 17. Matriz de soluciones estratégicas.

Solución Estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<b>CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	Si Escasez de agua. Erosión del suelo. Pérdida de biodiversidad.	Si	Si Comités de padres de familia. Organizaciones de productores. Comités de salud. Unidades de riego. Comités de agua potable. Bienes comunales. Ayuntamiento. Sanidad vegetal.	7 años	Ninguno	Desertificación. Suelos infértiles. Escasez de agua.	Todos los habitantes del municipio
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Si	Si	Si Comités de pozos Unidades de riego	3 años	Ninguno	Desabasto de agua Bajo desarrollo	Todos los habitantes del municipio

### 2.3. Líneas de Acción

Una vez analizadas las soluciones estratégicas se determinó que estás si cumplen con las condiciones necesarias para solucionar la problemática existente en el municipio de San Andrés Sinaxtla. Para poder ejecutar las Líneas Estratégicas establecidas se requiere de financiamiento, recursos materiales y humanos, desarrollo de capacidades de la población; por tal motivo los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo rural Sustentable proponen los siguientes objetivos, proyectos capacitación y metas así como; un estimado de la inversión requerida y la población en la que incidirán directamente dichas Líneas Estratégicas. (Cuadros 18 y 19).

Cuadro 18. Capacitación requerida.

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Capacitación (Obj. Esp.)
Capacitación y Asistencia Técnica	Evitar la migración mediante el desarrollo de capacidades y la generación de empleos para obtener campos agrícolas altamente productivos y rentables, comercio justo y la ampliación del mercado a nivel estatal y nacional sin dejar de lado la producción para el autoconsumo creando huertos familiares.	<p>Establecimiento de sistemas de riego presurizado</p> <p>Planta beneficiadora de granos</p> <p>Estudios de adaptación de cultivos y rentabilidad económica</p>	<p>a) Riego por goteo</p> <p>b) Riego por aspersión</p> <p>a) Control biológico de plagas (gallina ciega) y enfermedades</p> <p>b) Fertilidad y manejo de suelos</p> <p>c) Semillas mejoradas de alto rendimiento</p> <p>a) Elaboración de composta</p> <p>b) Establecimiento de huertos familiares y comunitarios</p>
Cuidado del Agua y Tratamiento de Aguas Residuales	Reglamentar el uso y tratamiento del agua así como; fomentar la organización con municipios vecinos para atender situaciones de magnitudes intermunicipales y dar continuidad a la gestión de proyectos de microcuencas.	<p>Campaña de concientización (Educación ambiental)</p> <p>Rehabilitación de ciénaga (humedal creado) para el tratamiento de aguas residuales</p> <p>Ampliación de la red de drenaje</p> <p>Mantenimiento de la red de agua potable</p> <p>Pozos de absorción para recarga de mantos acuíferos</p>	<p>a) Cultura del agua</p> <p>b) Cuidado, uso y ahorro de agua en el hogar</p> <p>a) Tratamiento de aguas residuales</p> <p>b) Operación y mantenimiento de humedales creados (ciénaga artificial)</p> <p>a) Mantenimiento de la red de drenaje</p> <p>b) Mantenimiento de la red de agua potable</p> <p>a) Sistemas de captación de agua</p>

Continuación cuadro 18. Capacitación requerida.

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Capacitación (Obj. Esp.)
<p>Conservación de los Recursos Naturales</p>	<p>Conservar la vegetación para la retención de agua y recarga de los mantos acuíferos con la finalidad de utilizarla para el riego de los cultivos y al mismo tiempo tener espacios recreativos.</p>	<p>Reforestación con plantas nativas</p>	<p>a) Manejo y conservación de los Recursos Naturales b) Aprovechamiento de la flora nativa</p>
		<p>Ollas de captación de agua</p>	<p>a) Sistemas de captación de agua (Bordos de retención)</p>
		<p>Conservación de suelos</p>	<p>a) Bordos de retención de suelos</p>
		<p>Mantenimiento de la red de agua potable</p>	<p>a) Mantenimiento de la red de agua potable</p>
<p>Construcción de Infraestructura</p>	<p>Crear la infraestructura necesaria para el desarrollo para el desarrollo integral del municipio.</p>	<p>Rehabilitación de la red de energía eléctrica</p>	<p>a) Rehabilitación de la red de energía eléctrica</p>
		<p>Construcción de una planta purificadora de agua</p>	<p>a) Funcionamiento y mantenimiento de una planta purificadora de agua</p>
		<p>Ampliación de la red de drenaje</p>	<p>a) Mantenimiento de la red de drenaje</p>
		<p>Perforación y mantenimiento de pozos de agua potable</p>	<p>a) Vida útil de los pozos de agua potable</p>
		<p>Rehabilitación de sanitarios de la Escuela Secundaria Hermanos Flores Magón</p>	<p>b) Buen Manejo de los sanitarios</p>

Cuadro 19. Líneas de Acción, Metas, Inversión y Población objetivo.

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
<p><b>Capacitación y Asistencia Técnica</b></p>	<p>Evitar la migración mediante el desarrollo de capacidades y la generación de empleos para obtener campos agrícolas altamente productivos y rentables, comercio justo y la ampliación del mercado a nivel estatal y nacional sin dejar de lado la producción para el autoconsumo creando huertos familiares.</p>	<p>Establecimiento de sistemas de riego presurizado</p>	<p>10 Unidades de Riego por goteo</p>	<p>\$ 350,000.00</p>	<p>Organizaciones de productores</p>
		<p>Planta beneficiadora de granos</p>	<p>5 Unidades de Riego por aspersión</p>	<p>170,000.00</p>	<p>Junta Local de Sanidad Vegetal</p>
			<p>1 Programa para el Control biológico de gallina ciega</p>	<p>50,000.00</p>	
			<p>3 Cursos sobre Fertilidad y manejo de suelos</p>	<p>60,000.00</p>	
		<p>Estudios de adaptación de cultivos y rentabilidad económica</p>	<p>2 Cursos sobre Semillas mejoradas de alto rendimiento</p>	<p>40,000.00</p>	<p>Grupos de mujeres</p>
			<p>2 Cursos sobre Elaboración de composta</p>	<p>30,000.00</p>	
					<p>1 Programa para el Establecimiento de huertos familiares y comunitarios</p>
				<p><b>TOTAL \$ 760,000.00</b></p>	

Continuación Cuadro 19. Líneas de Acción, Metas, Inversión y Población objetivo.

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Cuidado del Agua y Tratamiento de Aguas Residuales	Reglamentar el uso y tratamiento del agua así como; fomentar la organización con municipios vecinos para atender situaciones de magnitudes intermunicipales y dar continuidad a la gestión de proyectos de microcuencas.	Campaña de concientización (Educación ambiental)	1 Programa sobre Cultura del agua	\$ 40,000.00	Comités de padres de familia
			3 Cursos Cuidado, uso y ahorro de agua en el hogar	30,000.00	
		Rehabilitación de ciénaga (humedal creado) para el tratamiento de aguas residuales	Rehabilitación de 1 Planta para el Tratamiento de aguas residuales.	380,000.00	Regidor de obras
			1 Curso para la Operación y mantenimiento de humedales creados (ciénaga artificial).	15,000.00	
		Ampliación de la red de drenaje	Ampliación y Mantenimiento de la red de drenaje, aproximadamente 3Km.	300,000.00	Comité de agua potable
Pozos de absorción para recarga de mantos acuíferos	3 pozos de absorción de agua.	100,000.00	Unidades de Riego		
<b>TOTAL \$ 865,000.00</b>					

Continuación Cuadro 19. Líneas de Acción, Metas, Inversión y Población objetivo.

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
Conservación de los Recursos Naturales	Conservar la vegetación para la retención de agua y recarga de los mantos acuíferos con la finalidad de utilizarla para el riego de los cultivos y al mismo tiempo tener espacios recreativos.	Reforestación con plantas nativas	1 Programa de Manejo de los Recursos Naturales	\$ 40,000.00	Bienes comunales
			1 Curso de Biodiversidad y Aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales.	30,000.00	
		Ollas de captación de agua	2 Ollas de Captación de agua.	100,000.00	Unidades de Riego
		Conservación de suelos	4 Bordos de retención de suelos	100,000.00	Bienes comunales
				<b>TOTAL \$ 270,000.00</b>	

Línea de Acción	Objetivo General	Proyectos	Metas	Estimación de la Inversión	Población objetivo
<b>Construcción de infraestructura</b>	Propiciar es desarrollo del municipio de una manera integral.	Mantenimiento de la red de agua potable	750 m de tubería en la agencia municipal de Santa María suchixtlán	\$ 150,000.00	Comité de agua potable
		Rehabilitación de la red de energía eléctrica	500 m de electrificación en calles de la agencia municipal de Santa María Suchixtlán	246,000.00	Regidor de obras
		Construcción de una planta purificadora de agua	1 planta purificadora de agua en la agencia municipal de Santa María Suchixtlán	400,000.00	Comité de agua potable
		Ampliación de la red de drenaje	250 m de tubería en la cabecera municipal de San Andrés Sinaxtla	150,000.00	Regidor de obras
		Perforación y equipamiento de pozos de agua potable	Perforación de un pozo y equipamiento	150,000.00	Comité de agua potable
		Rehabilitación de sanitarios de la Escuela Secundaria Hermanos Flores Magón	Rehabilitación de 2 sanitarios en la Esc. Sec. Hnos. Flores Magón	80,000.00	Regidor de obras
		<b>TOTAL \$1276, 000.00</b>			

Cuadro 20. Programa de actividades para la implementación de líneas.

<b>LÍNEA DE ACCIÓN: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA</b>						
<b>Proyecto (Infraestructura y Capacitación): Establecimiento de sistemas de riego presurizado</b>						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? Obj. Gral.	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Obj. Esp.	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Resultados Esperados	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va a hacer? Responsables	¿Con qué lo vamos a hacer? Recursos Necesarios	¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo
Evitar la migración mediante el desarrollo de capacidades y la generación de empleos para obtener campos agrícolas altamente productivos y rentables, comercio justo y la ampliación del mercado a nivel estatal y nacional sin dejar de lado la producción para el autoconsumo creando huertos familiares.	Establecer sistemas de riego presurizado.	Unidades de Riego por goteo	Difundir las ventajas y beneficios de los sistemas de riego presurizado.	Organizaciones de productores	Tripticos y mantas.	Junio
		Unidades de Riego por aspersión	Difundir las ventajas y beneficios de los sistemas de riego presurizado.	Organizaciones de productores	Tripticos y mantas.	Junio
<b>Proyecto (Infraestructura y Capacitación): Planta beneficiadora de granos</b>						
Evitar la migración mediante el desarrollo de capacidades y la generación de empleos para obtener campos agrícolas altamente productivos y rentables, comercio justo y la ampliación del mercado a nivel estatal y nacional sin dejar de lado la producción para el autoconsumo creando huertos familiares.	Crear una Planta beneficiadora de Granos.	Programa para el Control biológico de gallina ciega	Sensibilizar a los productores sobre el uso de productos biológicos para el control de plagas.	Junta Local de Sanidad Vegetal	Pláticas, folletos, videos, visitas a campo.	Abril
		Cursos sobre Fertilidad y manejo de suelos	Concientizar a los productores sobre la importancia de un manejo sustentable del suelo.	Junta Local de Sanidad Vegetal	Pláticas, folletos, videos, visitas a campo.	Julio

			Cursos sobre Semillas mejoradas de alto rendimiento	Fomentar el uso de semillas mejoradas	Junta Local de Sanidad Vegetal	Pláticas, folletos, videos, visitas a campo.	Agosto
--	--	--	---	---------------------------------------	--------------------------------	--	--------

Cuadro 20. Programa de actividades para la implementación de líneas.

<b>LÍNEA DE ACCIÓN: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA</b>													
Proyecto (Capacitación y fomento): Estudios de adaptación de cultivos y rentabilidad económica													
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	Obj. Gral.	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	Obj. Esp.	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto ?	Resultados Esperados	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	Actividades	¿Quién lo va a hacer?	Responsables	¿Con qué lo vamos a hacer?	Recursos Necesarios	¿Cuándo lo vamos a hacer?	Tiempo
Evitar la migración mediante el desarrollo de capacidades y la generación de empleos para obtener campos agrícolas altamente productivos y rentables, comercio justo y la ampliación del mercado a nivel estatal y nacional sin dejar de lado la producción para el autoconsumo creando huertos familiares.		Realizar estudios que identifiquen las mejores alternativas de cultivo.		Cursos sobre Elaboración de composta	Programa para el Establecimiento de huertos familiares y comunitarios	Concientizar a la población sobre los beneficios de la composta.	Fomentar la producción de alimentos para autoconsumo.	Grupos de mujeres	Grupos de mujeres	Folletos, talleres y pláticas.	Folletos, talleres y pláticas.	Septiembre	Septiembre
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>													
Proyecto (Capacitación): Campaña de concientización (Educación ambiental)													
Reglamentar el uso y tratamiento del agua así como; fomentar la organización con municipios vecinos para atender situaciones de		Concientizar a la gente sobre la importancia del agua.		Programa sobre Cultura del agua	Cursos Cuidado, uso y ahorro de agua en el	Realizar reuniones con los centros de salud y escuelas.	Realizar reuniones con los centros de salud y escuelas.	Comités de padres de familia y comités de salud.	Comités de padres de familia y comités de salud.	Folletos, material audiovisual.	Folletos, material audiovisual.	Agosto	Agosto

magnitudes intermunicipales y dar continuidad a la gestión de proyectos de microcuencas.		hogar					
--	--	-------	--	--	--	--	--

Cuadro 20. Programa de actividades para la implementación de líneas.

<b>LÍNEA DE ACCIÓN: CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>							
Proyecto (Infraestructura y capacitación): Rehabilitación de ciénega para el tratamiento de aguas residuales							
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? Obj. Gral.	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Obj. Esp.	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Resultados Esperados	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va a hacer? Responsables	¿Con qué lo vamos a hacer? Recursos Necesarios	¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo	
Reglamentar el uso y tratamiento del agua así como; fomentar la organización con municipios vecinos para atender situaciones de magnitudes intermunicipales y dar continuidad a la gestión de proyectos de microcuencas.	Recuperar infraestructura existente.	Rehabilitación de Planta para el Tratamiento de aguas residuales.  Curso para la Operación y mantenimiento de humedales creados (ciénega artificial).	Gestionar recursos financieros y realizar trámites necesarios con diferentes instancias de gobierno  Capacitar a personal para el adecuado funcionamiento de la planta tratadora.	Regidor de obras  Regidor de obras	Proyecto de una planta tratadora de aguas residuales  Curso de capacitación, recursos humanos.	Febrero  Febrero	
<b>Proyecto (Infraestructura): Campaña de concientización (Educación ambiental)</b>							
Reglamentar el uso y tratamiento del agua así como; fomentar la organización con municipios vecinos para atender situaciones de magnitudes intermunicipales y dar continuidad a la gestión de proyectos de microcuencas.	Ampliar la red de drenaje.	Ampliación y Mantenimiento de la red de drenaje a la Agencia Municipal.	Gestionar recursos financieros y realizar trámites necesarios con diferentes instancias de gobierno	Comités de agua potable	Folleto, material audiovisual.	Febrero	

Cuadro 20. Programa de actividades para la implementación de líneas.

<b>LÍNEA DE ACCIÓN: CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>						
Proyecto (Infraestructura): Pozos de absorción para recarga de mantos acuíferos						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? Obj.Gral.	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Obj. Esp.	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Resultados Esperados	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va a hacer? Responsables	¿Con qué lo vamos a hacer? Recursos Necesarios	¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo
Reglamentar el uso y tratamiento del agua así como; fomentar la organización con municipios vecinos para atender situaciones de magnitudes intermunicipales y dar continuidad a la gestión de proyectos de microcuencas.	Recargar mantos acuíferos.	Construcción de Pozos de absorción de agua	Gestionar recursos financieros y realizar trámites necesarios con diferentes instancias de gobierno	Unidades de Riego	Proyecto de una planta tratadora de aguas residuales	Abril
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</b>						
Proyecto (Capacitación y organización): Reforestación con plantas nativas						
Conservar la vegetación para la retención de agua y recarga de los mantos acuíferos con la finalidad de utilizarla para el riego de los cultivos y recreativos.	Recuperar áreas perturbadas y degradadas.	Programa de Manejo de Recursos Naturales	Concientizar a la población sobre el manejo sustentable de los recursos naturales	Bienes comunales	Mantas, trípticos, talleres, material audiovisual, asociaciones civiles, casos exitosos, visitas a campo.	Mayo
		Curso sobre Biodiversidad y Aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales.	Generara información sobre la diversidad biológica existente en el municipio y su aprovechamiento sustentable	Bienes comunales	Mantas, trípticos, talleres, material audiovisual, asociaciones civiles, casos exitosos, visitas a campo.	Mayo

Cuadro 20. Programa de actividades para la implementación de líneas.

<b>LÍNEA DE ACCIÓN: CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</b>						
Proyecto (Infraestructura): Ollas de captación de agua						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? Obj. Gral.	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Obj. Esp.	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? Resultados Esperados	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? Actividades	¿Quién lo va a hacer? Responsables	¿Con qué lo vamos a hacer? Recursos Necesarios	¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo
Conservar la vegetación para la retención de agua y recarga de los mantos acuíferos con la finalidad de utilizarla para el riego de los cultivos y al mismo tiempo tener espacios recreativos.	Captar agua pluvial.	Ollas de captación de agua.	Gestionar recursos financieros.	Unidades de riego	Recursos humanos, maquinaria y equipo.	Junio
Proyecto (Infraestructura): Conservación de suelos						
Conservar la vegetación para la retención de agua y recarga de los mantos acuíferos con la finalidad de utilizarla para el riego de los cultivos y al mismo tiempo tener espacios recreativos.	Recuperar y conservar suelos.	Bordos de retención	Gestionar recursos financieros.	Bienes comunales	Recursos humanos, maquinaria y equipo.	Julio

## 2.4. Programación de proyectos

El siguiente paso de la planeación fue establecer los tiempos en que los proyectos se realizarían quedando definido un periodo de ocho años. Es importante aclarar que los tiempos, al igual que la inversión, pueden variar debido a que las necesidades de la comunidad pueden cambiar con el tiempo. (Cuadro 20).

Cuadro 20. Programación de proyectos en el período 2009-2016.

PROYECTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLE
Establecimiento de sistemas de riego presurizado										Organizaciones de productores
Planta beneficiadora de granos										Junta Local de Sanidad Vegetal
Estudios de adaptación de cultivos y rentabilidad económica										Grupos de mujeres
Campaña de concientización (Educación ambiental)										Comités de padres de familia
Rehabilitación de ciénaga (humedal creado) para el tratamiento de aguas residuales										Regidor de obras
Ampliación de la red de drenaje										Comité de agua potable
Pozos de absorción para recarga de mantos acuíferos										Unidades de Riego
Reforestación con plantas nativas										Bienes comunales
Ollas de captación de agua										Unidades de Riego
Conservación de suelos										Bienes comunales

### 3. VALIDACIÓN SOCIAL

La validación del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Andrés Sinaxtla se llevó a cabo en sesión con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en la cual la facilitadora presentó los resultados del proceso de participación, la visión del municipio y misión del ayuntamiento y se identificaron las líneas estratégicas. Los consejeros validaron el acta donde se plasmaron los siguientes **acuerdos**.

**PRIMERO.-** Quedan revisados, aprobados y validados el Diagnóstico Municipal y el Plan Municipal de Desarrollo.

**SEGUNDO.-** La autoridad municipal se compromete a publicar el PMD en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, registrarlo ante la dirección general de COPLADE y presentarlo ante el Congreso del Estado y difundir el documento ante todos los ciudadanos del municipio.

**TERCERO.-** La autoridad municipal trabajará conforme a los objetivos planteado en el PMD en conjunto con el CMDRS.

**CUARTO.-** El H. ayuntamiento entregará el PMD a la siguiente administración para su ejecución, cumplimiento y actualización.





**ESCENARIOS.-** SE INICIA EL EJERCICIO EXPONRIENDO EL OBJETIVO DE ESTE, APOYÁNDOSE CON ROTA FOLIOS SE PIDE A LOS CONSEJEROS IMAGINEN Y EXPRESEN ESCENARIOS TENDENCIALES Y DESEADOS Y LOS PLASMEN. POSTERIOR A ESTO, SE ANALIZAN LAS APORTACIONES.



**LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS.-** CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE UN CUADRO QUE EXPRESA LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS, LOS PROYECTOS NECESARIOS Y LA CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA LOGRARLAS.



IDENTIFICÁNDOSE LAS SIGUIENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS:



- a). CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN EL CUIDADO DEL AGUA
- b). CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONOCER ALTERNATIVAS DE CULTIVO Y DAR VALOR AGREGADO A LO QUE PRODUCIMOS CAPACITACIÓN PARA AGRICULTORES PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS SEMILLAS MEJORADAS DE ALTO RENDIMIENTO, CAPACITACIÓN PARA PRODUCCIÓN DE HUERTOS FAMILIARES
- c). CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.



**VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** PARA LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL POR EL CONSEJO, SE LES HACE LA PREGUNTA:

¿ESTE PLAN AYUDARA A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO? SI ¿POR QUÉ? O NO ¿POR QUÉ?.



**RESPUESTAS:**

SI, PORQUE  
AYUDA A ORGANIZARLOS MEJOR  
HABRA MAS DESARROLLO E INICIATIVA  
MÁS PARTICIPACION CIUDADANA  
MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS APOYOS ECONOMICOS  
EXISTIRA ASESORIA TÉCNICA PERMANENTE EN EL MUNICIPIO



¿QUÉ ESTAN DISPUESTOS HACER COMO CONSEJEROS PARA QUE ESTE PLAN SE HAGA REALIDAD?

**RESPUESTAS:**

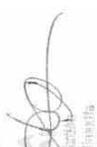
TRABAJAR ORGANIZADOS  
APORTAR BUENAS IDEAS ENTRE UNOS Y OTROS  
AGRUPARSE PARA PODER TRABAJAR  
TOMAR INICIATIVA CON HECHOS  
SER MÁS PARTICIPATIVOS  
PONER EN MARCHA LO QUE SE PROPONE  
DARLE IMPORTANCIA AL TRABAJO

*E. G. H. Margarita Reyes*

  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010

INFORMAR A LAS NUEVAS AUTORIDADES LO NUEVO CMDS DE LO QUE SE ESTA HACIENDO  
LEVANTAR UN ACTA DE ACUERDO  
DARLE UN SEGUIMIENTO

  
**REGIDURIA HACIENDA**  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010

  
**AGENCIA MUNICIPAL**  
San Andrés Sinaxtla,  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Nochixtlán, Oax.

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010

**ACUERDOS.- SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

PRIMERO.- EN ESTE ACTO QUEDA REVISADO, APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN ANDRÉS SINAXTLA, NOCHIXTLÁN, OAXACA.-----

SEGUNDO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REGISTRARLO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COPLADE Y PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMÁS DE DIFUNDIR EL DOCUMENTO ANTE TODOS LOS CIUDADANOS-----

TERCERO. - LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE S A TRABAJAR CONFORME A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE-----

  
**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010

CUARTO.- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETEN A ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.-----

**ASUNTOS GENERALES Y CLUSURA.-** LA ASESORA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN DÍAS POSTERIORES SE DETERMINARÁ LA FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA FORMAL DEL DOCUMENTO, NOTIFICANDO DE INMEDIATO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN ANDRÉS SINAXTLA, NOCHIXTLÁN OAXACA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2008, FIRMAN AL MARGEN Y CALCE, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON,- DAMOS FE.-----

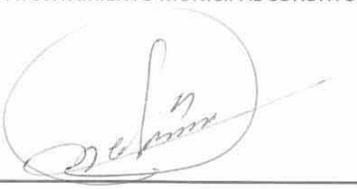
  
  
**Presidente de Bloques Comunitarios**  
Sinaxtla, Nochixtlán, Oax.

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010



**C. NAHÚM VICTORIA PÉREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010

E. G. H.   



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. S. C. Miguel Cruz Velasco  
Sinaxtla,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010



**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010



**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010

POR LOS AUXILIARES DEL MUNICIPIO



**AGENCIA MUNICIPAL**  
Santa María Suchixtlán,  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010



POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES

C. Gonzalo Gómez Flores  
Pte. Comité Preecolar Sta. María Suchixtlán

C. Alicia Edith Pérez Jiménez  
Vocal de Oportunidades Centro. Sta. María Suchixtlán



**COMITÉ DE BIENES COMUNALES**  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Sinaxtla,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2010

E. G. H.

C. Esperanza García Hernández  
Pta. Del Comité de Salud San Andrés Sinaxtla

C. Yolanda Santiago Osorio  
Vocal de Oportunidades San Andrés Sinaxtla

C. Jesús Enrique Pérez González  
Pte. Comité de Padres de Familia Esc. Prim. "Abraham  
Castellanos" San Andrés Sinaxtla

C. Elvia Castellanos Jiménez  
Pta. Asoc. Padres de Familia Jardín de Niños "Exp.  
Petrolera" San Andrés Sinaxtla

C. Ezequiel Castellanos García  
Pte. Comité de Agua

C. Erasto Reyes Montesinos  
Pte. Comité de Salud Sta. María Suchixtlán

C. Ismael Cruz Cruz  
Presidente Bienes Comunales Sta. María  
Suchixtlán

C. Antonio Dionisio Montesinos Soriano  
Consejo de Vigilancia Sta. María Suchixtlán

C. Pedro Juárez García  
Pte. Comité de Esc. Sec. San Andrés Sinaxtla

C. Graciela Cruz Ramos  
Representante Grupo de Mujeres Sta. María Suchixtlán

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Sinaxtla,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
2008 - 2016

C. Catalina Olga Chávez García  
Secretaría Municipal



Margarita Reyes

Antonio Pedro M

[Handwritten mark]

## **A N E X O S**